

# FUNDACION ANTIOQUEÑA DE INFECTOLOGIA

## ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

### ACTA 020



**FECHA:** *Medellín, marzo 25 de 2026*

**HORA:** *De las 5:00 pm a las 7:00 pm*

**LUGAR:** *Cr 70 # 26 A -10 Piso 2*

**Convocada por:** *Paula Andrea Bedoya Morales en su calidad de Representante Legal*

**Fecha de convocatoria:** *febrero 18 de 2026*

### ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea.
3. Aprobación Acta anterior
4. Aprobación Estados Financieros
5. Dictamen revisora Fiscal
6. Informe Anual de Gestión
7. Propositiones y varios

### DESARROLLO

1. **Verificación del quórum:** Aprobado: Asistencia del 100%

**Asistentes:** *Carlos Guillermo Garcés Sarmiento, CC. 71.636.051*

*Juan Carlos Cataño Correa CC 71.750.226*

*Clara Inés Guzmán Bustamante CC.43.586.251*

*Walter Bayron Osorio Zapata CC.*

*71.669.904 Paula Andrea Bedoya Morales,*

*CC. 43.612.511*

2. **Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea**

Fueron nombrados por 100% de los votos: para presidente de la sesión:

Paula Andrea Bedoya Morales y como secretario de la sesión: Walter

Bayron Osorio Zapata, quienes serán los responsables de la firma del

acta.

### 3. Aprobación Acta anterior

Se hace aprobación de acta anterior, y se socializa sobre la situación que atraviesa el país en el sector salud, por la cual se deben tener estrategias para sostenerse en el tiempo con otro tipo de servicios, cursos y proyectos de promoción y prevención

### 4. Aprobación Estados Financieros

La señora Paula Bedoya Morales, actuando como representante legal de la fundación Antioqueña de Infectología, expone los estados financieros del año 2025 los cuales fueron aprobados por la junta Directiva, cuentan con la revisión y auditoria de la señora Clara Inés Guzmán Bustamante revisora fiscal, y fueron enviados previamente a todos los miembros para su estudio y comentarios.

Igualmente, Paula Bedoya presento la propuesta de destinación de excedentes contables de la vigencia 2025 para que el resultado del ejercicio se refleje positivo en la parte fiscal. la cual ha sido revisada y aprobada por la parte financiera y por la junta directiva, aclarando que parte de estos recursos se utilizaran para mejorar el servicio, los costos y gastos que incurrir en la ejecución de la actividad principal

### 5. Dictamen revisora Fiscal

Presentación dictamen de Revisoría fiscal. La presidenta invita a Clara Inés Guzmán revisora fiscal a presentar el dictamen de revisoría sobre los estados financieros de la fundación al 31 de diciembre 2025, cuyo informe se envió con antelación a los miembros de la asamblea, Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la Fundación Antioqueña de Infectología, al 31 de diciembre de 2025, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha marzo de 2026 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## 6. Informe Anual de Gestión

Durante el último año se ha vivido gran incertidumbre en el sistema de salud del país, debido a las diferentes propuestas que ha venido adelantando el gobierno nacional, esto ha generado un gran impacto tanto en los usuarios del sistema como en quienes prestamos los servicios y esto se ve reflejado en el estado actual de la institución, sin embargo en la FAI tratamos de adaptarnos a los cambios y continuar prestando nuestros servicios de una manera efectiva y con alta calidad, pensando siempre en el bienestar de nuestros pacientes.

El año 2025 fue de grandes retos a nivel financiero, ya que debido al cambio en la modalidad de pagos entrando en vigencia lo decretado por el gobierno en cuanto a directos desde el Adres, lo cual alargó los tiempos de pago y generó retraso y desorden en los mismos, generando grandes afectaciones en nuestro flujo de caja, teniendo que recurrir a préstamos para poder cumplir con las obligaciones con proveedores y empleados.

## 7. Propositiones y varios

- **Destinación de excedente.** Por decisión de los socios se decide apropiar los excedentes acumulados de años anteriores de la siguiente manera:

Déficit año 2025: **\$222.851.817**

Reinversión Excedentes periodos anteriores: **\$391.021.854**

Excedentes Conciliados 2025: **\$168.170.037**

### **Comentarios:**

Los excedentes destinados para su ejecución del año 2022 pendientes por ejecutar en el 2023, 2024 y 2025 por valor de \$ 33.015.692 en compra de equipos médicos, equipos de cómputo, muebles y enseres. En 2024 y 2025 se compraron equipos por valor de \$1.276.632 para un total pendiente por ejecutar de 31.739.060

El excedente del año 2023 apropiados de años anteriores se invertirá en costos y gastos del funcionamiento

El excedente del año 2024 apropiados de años anteriores se invertirá en costos y gastos del funcionamiento

**El Excedente año 2025**

<b>Proyecto</b>	<b>Excedente Neto</b>	<b>Recurso Destinado a:</b>	<b>%</b>
Excedente ejecución de la Fundación	\$85.418.767	Contrataciones de nuevo personal médico y administrativo	50.79%
Costos y gastos	\$82.751.270	Para dar cumplimiento al objeto y fines de la fundación	49.21%
<b>TOTAL</b>	<b>\$168.170.037</b>		<b>100%</b>

- la presidenta solicito a la asamblea aprobar la autorización en su calidad de representante legal de la fundación, para solicitar ante la dirección de impuesto y aduana nacional DIAN la calificación y permanencia de la fundación como entidad sin ánimo de lucro. Lo anterior de conformidad con la ley 1819 del diciembre del 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017. La asamblea aprueba por unanimidad la autorización a la directora ejecutiva para la realización de esta tramite



**Walter Bayron Osorio Zapata**

